

LUNES, 28 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 19

AYUNTAMIENTO DE LUENA

CVE-2019-249 *Información pública de solicitud de autorización para legalización y cambio de uso de edificación en Resconorio.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don Emilio Ruiz Martínez y Ramona Martínez Martínez, para legalización y cambio de uso de una edificación en suelo rústico, polígono 11, parcela 132, de Velascones, Resconorio, en el municipio de Luena.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Luena.

Luena, 4 de enero de 2019.

El alcalde,

José Ángel Ruiz Gómez.

2019/249